



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jilotzingo, Estado de México

"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

Jilotzingo, Estado de México, a 02 de mayo de 2025
Oficio No: HAJ/SEC/321/2025
ASUNTO: CITATORIO A LA DÉCIMA PRIMERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL
Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTES:

Por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional Raziel Eugenio Chavarría Chavarría y con fundamento en los artículos 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México, me permito citarlos a la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, la cual tendrá verificativo el día lunes cinco (05) de mayo del 2025 en punto de las 10:00 horas en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal en Santa Ana Centro, Jilotzingo, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
II.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
III.- Aprobación del orden del día.
IV.- Lectura, discusión y, en su caso aprobación de la comisión especial que tenga por objeto la planificación, organización y ejecución de los actos cívicos correspondientes al día 13 de mayo y 15 de septiembre del presente año, dicha comisión tendrá como finalidad establecer los lineamientos y mecanismos creativos para el adecuado desarrollo de las actividades conmemorativas. (Se anexa propuesta).

Table with 2 columns: Name and Position. Includes MARGARITO ROSAS ROJAS (SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO), MAYELA SANTIAGO PEREZ (SEXTA REGIDORA), FABIOLA SANCHEZ OLMOS (QUINTA REGIDORA), RODRIGO GARCIA NAVA (COORDINADOR DE CULTURA), PROF. ALEJANDRO ROSAS ROSAS (CRONISTA MUNICIPAL), GERARDO CHAVEZ GARCIA (COORDINADOR DE EDUCACIÓN), SEBASTIAN ALBARRAN LARA (SUBDIRECTOR DE GOBIERNO DIGITAL Y COMUNICACIÓN SOCIAL), ULISES TORRES FLORES (SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN), ALEJANDRA BERNAL POLANCO (COORDINADORA DE CONTENT MANAGER).

V.- Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Programa Anual de Auditorias Ejercicio Fiscal 2025, con fundamento en los artículos 110 y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en apego a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad y con la finalidad de cumplir con los lineamientos para la integración y presentación de los informes trimestrales Estatales y Municipales del Ejercicio Fiscal 2025, establecidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. (Se anexa cronograma)

Presidencia
Recibir convocatoria
Margarita G.B.
02/05/2025





H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jilotzingo, Estado de México

"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

VI.- Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Programa de Regularización Patrimonial Administración 2025 – 2027, así como sus beneficios fiscales, con el fin de coadyuvar a mejorar las finanzas municipales y con esto a incrementar el padrón catastral y dar certeza jurídica a las familias del Municipio, a través de la concertación de convenio con despachos que demuestren competencia para el cumplimiento del trabajo y dar certeza a los dueños o poseedores de bienes inmuebles a regularizar, mismo que será supervisado por un coordinador designado por el ejecutivo municipal, con fundamento en los artículos 115, fracciones I, II, III, IV y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 116, 121, 122, 123, 125 y 128 fracciones III y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 2, 12, 27, 31, fracción IX y XXIV y 48 fracciones II y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y demás ordenamientos aplicables, así como lo relativo y aplicable del Bando Municipal vigente. -----

VII.- Aprobación del Programa Anual de obra pública para el ejercicio fiscal 2025, con fundamento en los artículos 31 fracción XIX, 98, 99, 100 y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el artículo 285 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; así como los artículos 12.7, 12.8, 12.12 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII; 12.14; 12.15 fracciones I, III, IV, V, VII, VIII, IX y XII; 12.16 y 12.18 del Libro Décimo Segundo "De la Obra Pública" del Código Administrativo del Estado de México, y conforme a lo establecido en los formatos "Programa Anual de Obra PbRM-07a" y "Programa Anual de Obras (Reparaciones y Mantenimiento) PbRM-07b", que integran el proyecto del Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025, me permito remitir el listado de obras programadas para el ejercicio fiscal 2025, con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia. Y se instruya a la Tesorería Municipal a realizar las afectaciones presupuestales necesarias, para ejercer el programa de obra referido, con fundamento en lo previsto por los artículos 96 bis fracciones XIII, XV y XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México 12.15 del libro décimo segundo del Código Administrativo del Estado de México y 11 del Reglamento del libro décimo segundo del Código Administrativo del Estado de México. (Se anexa información). -----

VIII.- Clausura de la Sesión. -----

Sin otro asunto que tratar, quedo de usted.

*Sindicatura
Recibo Oficio
2-05-2025
10:12*



Jilotzingo
con rumbo
Secretaría del Ayuntamiento
2025-2027

ATENTAMENTE

LIC. MARGARITO ROSAS ROJAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO

*Recibi Oficio
2/05/2025
9:31am
Regiduría*